



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARACIÓN INTERÉS - CONGRESO DERECHO PROCESAL - EX-2024-00056856- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00056856- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita declaración de interés del **SEGUNDO CONGRESO DE DERECHO PROCESAL DE BELL VILLE**, PREPARATORIO DEL XXXIII ENCUENTRO DE DERECHO PROCESAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL, organizado en conjunto por el Capítulo Argentina del Instituto Panamericano de Derecho Procesal y el Colegio de Abogados de Bell Ville de esta Provincia de Córdoba, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de marzo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **SEGUNDO CONGRESO DE DERECHO PROCESAL DE BELL VILLE**, PREPARATORIO DEL XXXIII ENCUENTRO DE DERECHO PROCESAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL,

organizado en conjunto por el Capitulo Argentina del Instituto Panamericano de Derecho Procesal y el Colegio de Abogados de Bell Ville de esta Provincia de Córdoba, el que se llevará a cabo los días 7 y 8 de marzo del corriente año.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Decanato de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.